



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE CELERINO ARIAS BRILIZ C.A**

**CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2019**

La ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los cuatro días del mes de Abril del año En 2019, siendo las 15h00 horas, en el local ubicado en las calles Av. Colon Tinoco y Eugenio Espejo, Ciudadela Voluntad de Dios, concurren los accionistas señores - Sr. Celerino José Arias Quezada, propietario de Setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que representa el noventa y nueve por ciento ( 99 % ) del capital ; 2.- Sr. Alvaro Mauricio Fierro Espinoza propietaria de Ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que representa el uno por ciento ( 1% ) los mismos que constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA ( USA \$ 800,00 ) .

Preside la Junta Sr. Alvaro Fierro Espinoza en su calidad de Gerente de la Compañía y en la Secretaria El Sr. Celerino Arias Quezada, como Secretario Ad-hoc, Secretaria establece que se cumple con el quórum legal de instalación y por unanimidad de votos acuerdan en constituirse en junta general extraordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, luego se da lectura del orden del día que se refiere a lo siguiente:

- 1.-) Conocimiento y Aprobación los Estados de Situación Financiera y Anexos correspondiente al año fiscal 2018.
- 2.-) Conocimiento y Aprobación de informe de Gerente.
- 3.-) Conocimiento y Aprobación de Informe del Comisario
- 4.-) Conocer y resolver sobre las utilidades año 2018

Una vez instalada la sesión se revisan los Estados de Situación Financiera y damos lectura al Informe del Gerente y Comisario y por unanimidad de votos de los accionistas presentes quedan aprobados los Estados de Situación Financiera e Informes.



Inmediatamente pasamos al punto de las utilidades en donde los accionistas resuelven repartir las utilidades. La moción es sometida a votación y aprobada en forma unánime por los accionistas presentes.

El Presidente declara concluida la sesión siendo las diecisiete horas y quince minutos del día indicado, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el Señor Secretario Ad-Hoc que certifica.

Sr. Alvaro Fierro Espinoza

**PRESIDENTE DE JUNTA**

**ACCIONISTA**

Sr. Celerino Arias Quezada

**SECRETARIO AD-HOC**